

Por la cual se otorgan Estímulos Educativos y se asignan unos Descuentos en las matrículas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD –

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNAD promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, que en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollos del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2011 - 2015 "EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL" la Universidad se exige el mejoramiento continuo del talento humano integrado específicamente en el proyecto 10 "Desarrollo Humano en la UNAD", que permitirá dinamizar la cualificación permanente del cuerpo académico y personal directivo y administrativo de la organización.

Que, mediante Resolución número 2091 del 07 de noviembre de 2008 y modificada por la Resolución 1877 de 7 de julio de 2011, se adopta y reglamenta el Sistema de Incentivos y Estímulos para el grupo social conformado por los servidores públicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con los requisitos y condiciones en que deba implementarse, con el fin de fomentar la motivación de los mismos en su ejercicio laboral, mejorar su calidad de vida, ayudar al desempeño productivo y al desarrollo humano, reconocer, exaltar los méritos excepcionales y los servicios sobresalientes prestados a la institución.

Que, la resolución 2091 del 07 de noviembre de 2008 y modificada por la Resolución 1877 de 7 de julio de 2011, establece en su Artículo decimo sexto. Criterios de Selección. Para los estímulos educativos se tendrán los siguientes criterios de asignación:

a) *La solicitud del cuerpo académico y/o personal administrativo que cumplan con los criterios de selección, con una antigüedad no menor a un año de vinculación, podrán beneficiarse del Plan de Estímulos para cursar o terminar programas de pregrado, ofrecidos por la –UNAD o mediante convenio, se concederá hasta el 100% del valor de la matrícula y Estímulos, para cursar o terminar programas de posgrado ofrecidos por la –UNAD o mediante convenio, se concederá hasta el 50% del valor de la matrícula, para lo cual el Comité Nacional estudiara las circunstancias individuales y funcionales de los postulados.*

c) *La solicitud del cuerpo académico y/o personal administrativo con una antigüedad no inferior a un año de vinculación con la institución, para cursar o finalizar un programa de postgrado en una institución de educación superior legalmente reconocida y diferente a la –UNAD, se podrá conceder de acuerdo con el nivel de formación pregrado o postgradual.*

Resolución No. **002055**

03 AUG 2011

Por la cual se otorgan Estímulos Educativos y se asignan unos Descuentos en las matrículas

- a) Especialización: 30%
- b) Maestría: 40%
- c) Doctorado: 50%
- d) El Comité de Nacional de Estímulos estudiara las circunstancias individuales y funcionales de los postulados que aun no cumplen el año de vinculación con la UNAD.

Que, mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 004 de Marzo 31 de 2009, se establece la política de descuentos en las matrículas de los programas académicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Que, de conformidad con el mencionado Acuerdo en sus artículos 5º y 6º se definen los descuentos para el Cuerpo Académico y Contratistas así:

ARTÍCULO QUINTO: Descuentos para cuerpo académico. Los docentes ocasionales y de hora cátedra vinculados mediante Resolución a la Universidad, tendrán un descuento en la matrícula de hasta el 40% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

ARTICULO SEXTO. Descuentos para contratistas. El personal administrativo vinculado mediante contrato de prestación de servicios a la Universidad, tendrá un descuento en la matrícula de hasta el 30% en los programas académicos propios de posgrado de la Universidad.

Que, dentro de las finalidades del Sistema de Incentivos y Estímulos está la de proporcionar prácticas y herramientas de gestión a la institución, para que construya una vida laboral que ayude al desempeño productivo y al desarrollo humano de los servidores públicos.

Que, el Sistema de Talento Humano verificó la vinculación de los funcionarios aprobados a Incentivos y Estímulos en el Sistema de Nómina y calificación final obtenida en la Rendición de Cuentas de conformidad con la información suministrada por la Oficina de Calidad y Mejoramiento.

Que, en Comité Nacional de Incentivos y Estímulos celebrado el día 7 de julio de 2011 y como consta en Acta No. 002 de fecha 7 de julio de 2011, se dio estudio y aprobación a las postulaciones de los funcionarios, quienes solicitan un estímulo educativo, y personas vinculadas a la Institución mediante Contrato de Prestación de Servicios y por Resolución que solicitan descuento a fin de iniciar y/o continuar el desarrollo de programas académicos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder para el *segundo periodo académico de 2011*, un estímulo educativo para iniciar y/o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos, que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Incentivos y Estímulos, de conformidad con la reglamentación vigente así:

NOMBRE	Cargo	Programa	ZONA		PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
			Nivel	Institución				
JOSEFINA MARIA AROCA ZULETA	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 11	Administración de Empresas	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%

Resolución No. **002055**

03 AUG 2011

Por la cual se otorgan Estímulos Educativos y se asignan unos Descuentos en las matrículas

SEDE NACIONAL								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
HECTOR MANUEL CUBILLOS FRANCO	Tecnico Administrativo Código 3124 grado 9	Ingeniería de Sistemas	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
GLADIS YUBELY ROJAS MARTINEZ	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Tecnología Industrial	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
MARINA LIDIANA MORA FIGUUA	Planta Provisional Técnico Administrativo	Administración de Empresas	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
EDILMA ACEVEDO ACEVEDO	Planta Auxiliar Administrativa Código 4044 Grdo 13	Administración de Empresas	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
ANA BOLENA RODRIGUEZ ROJAS	Planta Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13	Psicología	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
ELVIARA HUESO AVILA	Tecnico Administrativo Código 5120 grado 11	Administración de Empresas	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
MONICA ADRIANA CARVAJALINO CABRALES	Vinculada en la planta desde el 1 de octubre de 2010	Saúd Ocupacional	Especialización	Universidad Manuela Beltrán	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	50%
NILTON RENATO GONZALEZ CHINATA	Planta Provisional Profesional Universitario Código 2044 Grado 09 a partir del 21 de octubre de 2010.	Sistema Lead	Diplomado	Universidad Javeriana	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	50%

ZONA CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA

NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
MARIA CLEMENCIA TORRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios	Tecnológico	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
MARIA DEL PILAR LARGO	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 13	Psicología	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	98.9%	Aprobado	100%
HENRY GOMEZ HIDALGO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	administración	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%

ZONA ORIENTE

NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
MYRIAM AURORA CARREÑO CAÑAS	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 09	Gestión Comercial y de Negocios	Tecnología	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	98.3%	Aprobado	100%
LIDIANA PAOLA BALLESTEROS	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 9	Administración de Empresas	Grado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	100%
NORY PATRICIA CALDERÓN RUIZ	Funcionario de Planta	Educación, Cultura y Política	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	50%
PABLO JOSE BAUTISTA LATORRE	Director de Cambio Código 0096 Grado 04	Administración de Organizaciones	Maestría	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobado	50%

ZONA AMAZONIA ORINOQUIA

NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
HENRY ALFONSO HERRERA GARZON	Funcionario de Planta	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	94.5%	Aprobado	50%

Parágrafo 1: El estímulo educativo otorgado tendrá validez siempre y cuando se encuentre vigente la vinculación con la Institución, si por algunas de las razones contempladas en la

Por la cual se otorgan Estímulos Educativos y se asignan unos Descuentos en las matrículas

Resolución de vinculación ó en la Reglamentación Interna de la Universidad se da por terminada dicha vinculación, se perderá el beneficio del auxilio educativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder para el **segundo período académico de 2011**, un descuento educativo para iniciar y/o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Incentivos y Estímulos, de conformidad con la reglamentación vigente así:

ZONA CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
HENRY PAVA VARGAS	Contrata No. 2010-0045 Enero 18 - 30 Diciembre de 2011	Especialización en Gestión de Proyectos	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	30%
GUSTAVO ADOLFO MANRIQUE RUIZ	Tutor Medio tiempo Res. I-202 22 de enero -23 diciembre de 2011	Especialización en Educación Superior a Distancia	Posgrado	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
NESTOR JULIO CASTRO GARAVITO	Tutor Tiempo completo Res. AD- 28 24 de enero - 23 de diciembre de 2011	Maestría en Administración de Organizaciones	Maestría	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
HENRY CAÑON SALAZAR	Tutor Tiempo Completo Res. AD- 0019 17 de enero - 23 diciembre de 2011	Maestría en Administración de Organizaciones	Maestría	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
CARLOS EDUARDO GUEVARA ESCOBAR	Tutor Medio tiempo Res. I-183 01 de febrero - 23 diciembre de 2011	Maestría en Administración de Organizaciones	Maestría	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
ZONA CARIBE								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
BETTY ZENITH CASTELLAR HERNANDEZ	Contrata No. 2011-0254 de 28 de febrero hasta 30 de diciembre de 2011	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	30%
GUSTAVO ADOLFO CALDERON AROCA	Tutor H.C. Res. No. AD-0111 09 febrero - 08 de junio de 2011	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
EUNICE ESTHER ROBLES CANTILLO	Tutora Medio Tiempo AD 0108 09 febrero - 23 diciembre 2011	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
JAVIER DE JESUS RAMOS FONSECA	Tutor Medio Tiempo S-0167 04 marzo - 15 diciembre 2011	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
CLAUDIA MARCELA MOLINA MARTINEZ	Tutora H.C. Res. No. AD 0112 09 febrero - 08 de junio de 2011	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
LINA MARIA MONSALVE CASTRO	Tutor Tiempo completo Res. A- 6 17 de enero - 30 de diciembre de 2011	Gestión de Proyectos	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	100%	Aprobo	40%
ZONA AMAZONIA ORINOQUIA								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
GENIDITH DIAN RODRIGUEZ	Tutora	Gestión de Proyectos	Especialización	UNAD	2011-2 (ENE-JUL)	100%	Aprobo	40%

Resolución No. **002055**

Por la cual se otorgan Estímulos Educativos y se asignan unos Descuentos en las matrículas

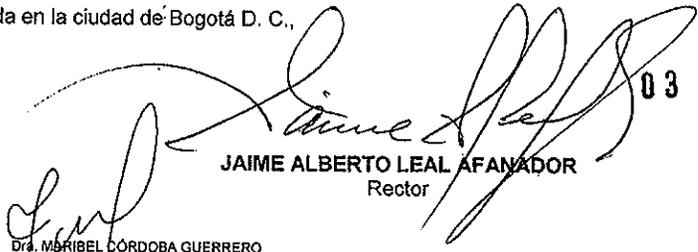
ZONA ORIENTE								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
GERMAN ALFONSO GARCÉS MARIÑO	Tutor T.C Res. No. AD-0075 23 enero - 23 diciembre de 2011	Educación, Cultura y Política	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	98.9%	Aprobo	40%
ZONA CENTRO SUR								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
GUILLERMO ALBERTO ARENAS AGUILAR	Tutor H.C Res. No. E-86 16 de febrero-08 de junio de 2011	Educación Superior a Distancia	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	84.9%	Aprobo	40%
HECTOR FABIO DÍAZ CARACAS	Tutor H.C Res. No. A-0110 15 de febrero-08 de junio de 2011	Nutrición Animal Sostenible	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	97.7%	Aprobo	40%
ZONA CENTRO BOYACÁ								
NOMBRE	VINCULACION/CARGO	PROGRAMA	NIVEL	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	RENDICION DE CUENTAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN	% APROBACIÓN
LUIS JOSE BONILLA ROJAS	Contratista CONT. N. 2011-0049 28 Feb-30 Dic 2011	Educación Superior a Distancia	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	83.2%	Aprobo	30%
GOLDA MEYER TORRES VARGAS	Tutora T.C Res. No. I-50 24 enero - 23 diciembre de 2011	Biotecnología Agraria	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	85.5%	Aprobo	40%
WILSON MORALES LÓPEZ	Tutor Medio Tiempo Res. No. S-0225 11 de febrero 15 de diciembre de 2011	Gestión Pública	Especialización	UNAD	2011-2 (JUL-DIC)	95.3%	Aprobo	40%

Parágrafo 1: El descuento educativo otorgado tendrá validez siempre y cuando se encuentre vigente la vinculación con la Institución, si por algunas de las razones contempladas en la Resolución de vinculación ó en la Reglamentación Interna de la Universidad se da por terminada dicha vinculación, también se perderá el beneficio del auxilio educativo.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera, legalizar y/o liquidar la matrícula de los beneficiarios de estímulos educativos y descuentos otorgados, para adelantar el programa académico solicitado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,


03 AUG 2011
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vo.Bo. Dra. MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaría General

Proyectó: Adriana R.